



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA
N° 0006-2021-PRES/CSJAR**

Arequipa dos mil veintiuno
Enero, cinco.-

VISTOS.- El Informe de Secretaría de Presidencia N° 003-2021-PRES/CSJAR, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 001-2021-AL-PRES/CSJAR, se ha resuelto conceder licencia con goce de haber por salud a la señora Jueza Provisional del Cuarto Juzgado de Trabajo Contencioso Administrativo de Arequipa, doña Lourdes Cabrera Molina, por los días del 03 al 09 de enero del 2021.

SEGUNDO: Que, estando a lo anterior, a fin de asegurar el funcionamiento de dicho Despacho, por los días del 03 al 09 de enero del 2021, corresponde la designación de un Juez Supernumerario, y, estando a lo informado por la señora Secretaria de Presidencia, se revisaron en primer orden, los Registros de Jueces Supernumerarios resultantes de las convocatorias del Consejo Nacional de la Magistratura, respecto a los abogados cuya especialidad sea laboral, sin embargo no obra abogado alguno.

TERCERO: Que, estando al anterior considerando, para el presente caso corresponde la designación de Magistrados Supernumerarios del Registro Distrital de Jueces Supernumerarios vigente, Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios Superiores de la Especialidad Civil y Penal, Jueces Supernumerarios Especializados de la Especialidad Civil, Penal, Laboral, Constitucional, Mixto y Jueces Supernumerarios de Paz Letrado, para el periodo 2019 – 2021, estando a que no se debe dejar desatendido el despacho del Tercer Juzgado de Trabajo Contencioso Administrativo de Arequipa, habiéndose realizado las respectivas comunicaciones a los abogados referidos, en estricto orden de méritos, de aquéllos abogados que a la fecha no se encuentran designados en órgano jurisdiccional alguno, y estando a lo informado por la señora Secretaria de Presidencia, de acuerdo al siguiente detalle:





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

- Abog. Dayana Vanessa Salas Cervantes, quien integra el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios Superiores de la Especialidad Civil y Penal, Jueces Supernumerarios Especializados de la Especialidad Civil, Penal, Laboral, Constitucional, Mixto y Jueces Supernumerarios de Paz Letrado, para el periodo 2019 - 2021, en el nivel de Juez Especializado Laboral en 2do lugar. Quien estando a la consulta telefónica realizada el día 05 de enero del 2021, se le consultó si aceptaba asumir la suplencia en el Cuarto Juzgado de Trabajo Contencioso Administrativo de Arequipa, en reemplazo de la Jueza Provisional Lourdes Cabrera Molina, por los días del 03 al 09 de enero del 2021, manifestando su asentimiento, dicha abogada.

CUARTO: En este sentido, teniendo en cuenta los antecedentes expuestos y a fin de asegurar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales involucrados, corresponde autorizarse la designación de la señora abogada Dayana Vanessa Salas Cervantes como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Trabajo Contencioso Administrativo de Arequipa, por los días del 03 al 09 de enero del 2021, en reemplazo de la magistrada Lourdes Cabrera Molina.



Por lo que estando a las facultades conferidas en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la señora abogada Dayana Vanessa Salas Cervantes, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Trabajo Contencioso Administrativo de Arequipa, por los días del 03 al 09 de enero del 2021, en reemplazo de la magistrada Lourdes Cabrera Molina.

Artículo Segundo.- Póngase la presente en conocimiento de la ODECMA, Unidad de Visitas de la ODECMA, Asesoría Legal de Presidencia, Coordinación del Área de Personal, Administración del Módulo Laboral - NLPT, Cuarto Juzgado de Trabajo Contencioso Administrativo de Arequipa, e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Javier Fernández Davila Mercado
PRESIDENTE